

DECRETO N° 0 82 6

NEUQUÉN, 12 AGO 2002

El Expediente SGC N° 6402-F-2002, originado en la nota presentada por el Foro de Mujeres en Acción (Fo.Mu.A); y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se informa que varias empleadas municipales participarán en el Encuentro Nacional de la Mujer a desarrollarse entre los días 15 al 21 de agosto de 2002, en la ciudad de Salta;

Que por Informe N° 427/02 de la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral, se solicita la confección de la norma legal que declare de interés municipal el "XVII ENCUENTRO NACIONAL DE LA MUJER", a llevarse a cabo en la Provincia de Salta, desde el día 15 al 21 de agosto; y justifique las inasistencias a sus lugares de trabajo, de las agentes que participen del mismo, sin afectación del presentismo;

Que el personal femenino deberá acreditar a su retorno, mediante las respectivas constancias, su participación en dicho Encuentro;

Que el Órgano Ejecutivo da su V° B° a lo requerido;

Que es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DECLARAR de interés municipal el "XVII ENCUENTRO NACIONAL DE LA MUJER", a llevarse a cabo en la Provincia de Salta, desde el día 15 hasta el 21 de agosto de 2002.-

Artículo 2º) AUTORIZAR a la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos y Política Laboral- Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral, a justificar las inasistencias a sus lugares de .../1/2º

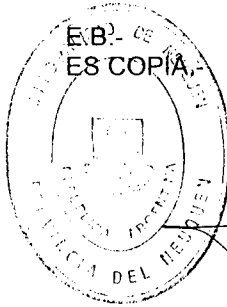

MARÍA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

...112°

trabajo de las agentes que participen del Encuentro citado precedentemente, sin afectación del presentismo, debiendo acreditar a su retorno la participación en el mismo, mediante las correspondientes constancias.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- General y de Coordinación y de Gobierno y Acción Social.-

Artículo 4°) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente ARCHÍVESE.-



FDO) QUIROGA
GALLO
INAUDI.-

Luis Henrich
Director Municipal de Despacho
Sec. Gen. y de Coordinación
Municipalidad de Houquén